



INVITACION PUBLICA 10 PARA LA ELECCION DE REVISOR FISCAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

28 DE FEBRERO DE 2011

Veedurías ciudadanas: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas del procedimiento contractual de la presente invitación.

INVITACION PÚBLICA

OBJETO: La prestación del servicio de Revisoría Fiscal, mediante la modalidad de un contrato de Prestación de Servicios.

OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE LA REVISORIA FISCAL: El Revisor Fiscal de la E.S.E HLP deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones y funciones establecidas en la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud- Junta Central de Contadores No 122 SNS-N° 036 de Septiembre 21 de 2001, Así como las especificadas en los Estudios Previos, los cuales hacen parte Integral de la Presente Invitación.

En cumplimiento a lo señalado se **INVITA:** A todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en prestar el servicio de REVISORIA FISCAL a la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, presentar hoja de vida y la propuesta para la prestación del servicio.

PUBLICACION DE LA INVITACIÓN: La presente se publicará en la cartelera y página web de la entidad www.hospitallocaldepiedecuesta.org, desde el 28 de febrero de 2011, así como en el Periódico de amplia circulación Vanguardia Liberal el día Domingo 27 de Febrero de 2011.

PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y HOJAS DE VIDA: Las propuesta y hojas de vida se presentarán hasta el día 04 de marzo de 2011 en la secretaría de Gerencia de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, carrera 5 No 5-59 Piedecuesta, en el horario comprendido entre las 07:00 am y las 04:00 pm.

Las propuestas y hojas de vida de los interesados, deberán ser entregadas en Original, debidamente foliadas y con su respectivo índice en sobres sellados.

REQUISITOS:

Las propuestas deberán contar con los siguientes documentos para revisor fiscal y suplente.

1. Título de formación universitaria como CONTADOR PUBLICO, con especialización en Revisoría Fiscal.
2. Experiencia profesional mínima de dos (02) años, debidamente acreditada en entidades públicas del Sector Salud.
3. Documentos que acrediten la formación académica y la experiencia Laboral.
4. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado vigente de antecedentes judiciales (DAS)
6. Certificado vigente del boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.
7. Certificaron de inscripción y antecedentes de la Junta Central de Contadores



8. Declaración de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.
9. Fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta Profesional.
10. Hoja de Vida según formato Único de la Función Pública.
11. Propuesta de Servicios
12. Rut

PRESUPUESTO OFICIAL: La presente Invitación Pública cuenta con un presupuesto oficial de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000) con cargo al numeral 032008-01-1 Honorarios del Presupuesto de rentas y gastos de la entidad, correspondiente a la vigencia fiscal 2011, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal numero 11-00124 de fecha 24 de Febrero de 2011 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, para un plazo hasta el 31 de Diciembre de 2011. Los Honorarios mensuales percibidos por el seleccionado serán de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000)**

PERIODO: El Revisor Fiscal designado por la Junta Directiva de la Entidad, tendrá un periodo hasta el 31 de Diciembre de 2011, contado a partir de la posesión efectuada ante la Superintendencia Nacional de Salud.

GERMAN MARTINEZ RUIZ
GERENTE
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Revisó: MARCELA PABON
Asesor Jurídico- Coasesores